

SG-GA-OF-031-2022

San Salvador, 26 de enero de 2022

Señora

Felicia Rubidia Girón A.

Presidenta ASPES

Presente.

*En atención a su nota, en la cual solicita el préstamo de la Duela # 1 de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para realizar **Asamblea general y Juramentación de la Nueva Junta Directiva de ASPES**, el día 29 de enero de 2022, en horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.*

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Se autoriza el uso de la Duela # 1, para realizar dicha actividad,*
- b)- Respetar fechas y horario asignados,*
- c)- Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad,*
- d)- Dejar limpia el área utilizada, responderán por daños causados a la infraestructura deportiva,*
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel,*
- f)- El mobiliario será asignado por el Encargado de la Villa CARI-CDI*

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:

Asesor Ejecutivo de Presidencia
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar

SG-GA-OF-030-2022

San Salvador, 21 de enero de 2022

Señor
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales
Presente.

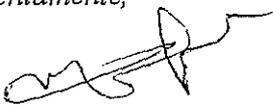
En atención a su nota, en la cual solicita el préstamo de una de las canchas de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para realizar entrenos de Bochas, los días viernes y sábados de enero a diciembre de 2022, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Se autoriza el uso de la glorieta para realizar dicha actividad,
- b)- Respetar fechas y horario asignados,
- c)- Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad,
- d)- Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responder por daños causados a la infraestructura deportiva,
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel,
- f)- INDES, se reserva el derecho de uso de la Instalación debido a programación de eventos institucionales.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar



RECIBIDO	
INDES DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	
Fecha:	24/01/2022
Nombre:	Roj
Hora:	10:00

Recibido
Lucia Vazquez
24/01/2022
10:02 AM.

① RECIBIDO	
INDES RECEPCION	
FECHA:	24/01/2022
NOMBRE:	Blanca
HORA:	9:50am
N° CORRELATIVO:	221-256

SG-GA-OF-029-2022

San Salvador, 20 de enero de 2022

Licda.
Blanca Cubillas
Presidenta de ADESGO
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para poder ingresar a las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para realizar trabajos de construcción de nuevas golerías para esa disciplina deportiva, a partir del domingo 16 de enero al 27 de marzo de 2022.

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a dichas instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar fechas autorizadas*
- b)- Presentar lista de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva*
- c)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad*
- d)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.*
- e)- INDES se reserva el derecho de uso de la Instalación, debido a programaciones de eventos institucionales.*

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,

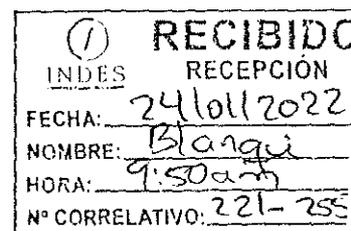
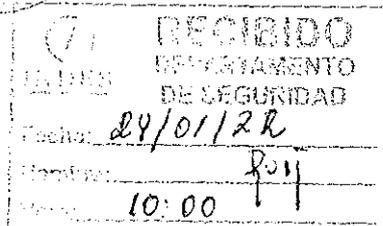


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar



SG-GA-OF-025-2022

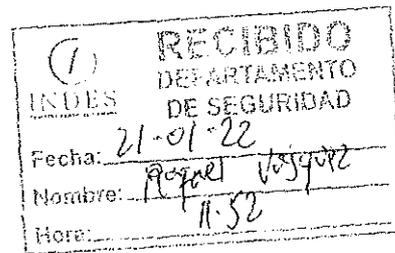
San Salvador, 19 de enero de 2022

TCNEL. INF. DEM

José Simeón Arias Velásquez

Sub-Jefe estado mayor presidencial

Presente.

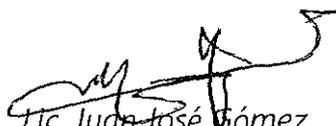


En atención a su nota, en la cual solicita la autorización para el uso de las piscinas del Complejo Deportivo Ex-Polvorín, los días de lunes a domingo, en horario de 05:00 a.m. a 06:00 a.m. y de 12:00 m. a 02:00 p.m., durante los meses de enero y febrero del año en curso, para llevar a cabo pruebas de natación con el personal del Estado Mayor Presidencial.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las piscinas, los días, horas y meses solicitados para llevar a cabo dichas pruebas, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)-Respetar fecha y horario asignados para la actividad solicitada; en caso de hacer uso de la instalación en horario diferente, favor coordinar anticipadamente con el Encargado de la Instalación Deportiva,
- b)-Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad,
- c)-Deberán utilizar el área de baños o áreas afines para el cambio de vestimenta para hacer uso de las piscinas,
- d)-Utilizar vestimenta adecuada (calzoneta), prohibido el uso de cremas y bloqueadores
- e)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación Deportiva,
- f)-Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responder por daños causados a la infraestructura deportiva,
- g)-Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Juan Carlos Torres, Colaborador Administrativo del Complejo Deportivo Ex-Polvorín al teléfono 7428-9965.

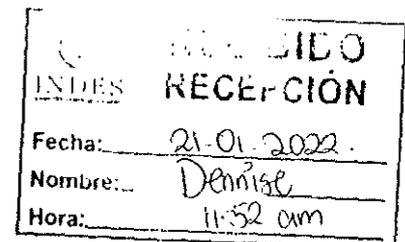

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:

Asesor Ejecutivo de Presidencia
Complejo Deportivo El Polvorín
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar



SG-GA-OF-023-2022

San Salvador, 18 de enero de 2022

Señor
Tomas Bernett Gómez Fernández
Gerente FESAT
Presente.

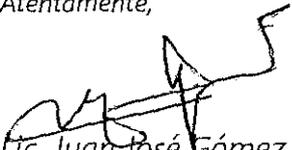
En atención a su nota, en la cual solicita el uso de la Cancha Techada ubicada en las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva y mobiliario para la realización de una **Reunión de Trabajo** con los directores de las escuelas de Tae Kwon Do, el día sábado 29 de enero de 2022, en horario de 07:00 a.m. a 12:00 m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

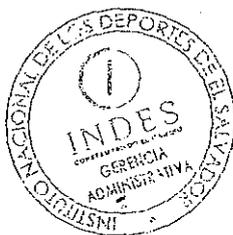
- a)- Respetar fecha y horario asignados para la actividad solicitada
- b)- Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad
- c)- Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responder por daños causados a la infraestructura deportiva
- d)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.
- e)- El mobiliario será asignado por el Encargado de la Villa CARI-CDI.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Rafael Vasquez
19/01/22
Hora: 11:52

C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	19.01.2022
Nombre:	Demasé
Hora:	11:50 am

38



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

San Salvador, 14 de enero de 2022

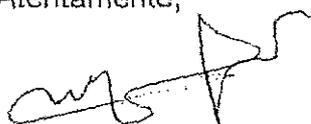
Licenciado
Hugo Atilio Carrillo Castillo
Presidente
Federación Salvadoreña de Fútbol
Presente

Estimado licenciado Carrillo:

En atención a su nota dirigida a la Presidencia del INDES y recibida este día, en la cual solicita el uso del Estadio Las Delicias de Santa Tecla, para realizar partido de entrenamiento de la Selección Nacional Mayor Masculina para el próximo domingo, 16 de los corrientes a partir de las 3:00 pm.

Al respecto, el informo que se autoriza a esa Federación para que realice el partido de entrenamiento en la fecha solicitada. Para efectos de coordinación, por favor comunicarse con el ingeniero Carlos Rivera, Administrador de dicho Estadio al tel. 7216-2766.

Atentamente,

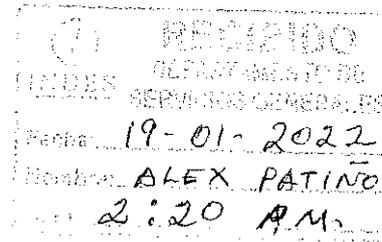

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo.



CC. Ing. Carlos Rivera, Administrador Estadio Las Delicias
Lic. Mario Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales e Instalaciones
Deportivas

AP-OF-12-2022
San Salvador, 14 de enero de 2022

Licenciado
Cristian Rodríguez
Gerente Técnico
Federación Salvadoreña de Ajedrez
Presente



Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 12 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que realicen el Campeonato Revisión de Rating 2022, los días 22 de enero/2022 de 12:00 m. a 6:00 p.m. y domingo 23 de enero de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 ó celular 72741162.

Atentamente,



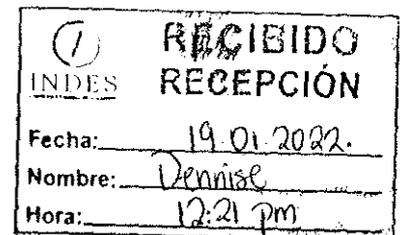
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



19/01/22
Rafael Jorgel
Hora: 12:10

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.



SG-GA-OF-017-2022

San Salvador, 13 de enero de 2022

Licenciado
Álvaro Argueta
Jefe del Departamento de Oportunidad
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso de las Instalaciones del Estadio Nacional Las Delicias para la realización del 2º Campus Socio Deportivo del programa la Liga, Valores y Oportunidad durante el año 2022, los días lunes 14 a viernes 18 de febrero, domingo 20 a viernes 25 de febrero, domingo 27 de febrero a viernes 4 de marzo, domingo 6 a viernes 11 de marzo, en horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)-Respetar fecha y horario asignados para la actividad solicitada
- b)-Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad
- c)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación Deportiva
- d)-Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responder por daños causados a la infraestructura deportiva
- e)-Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

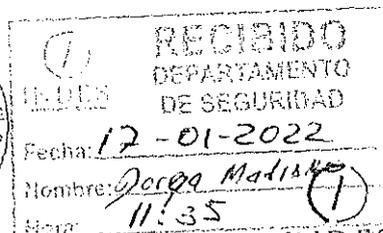
Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio Nacional Las Delicias al teléfono 7216-2766.

Se hace de su conocimiento que en los próximos meses, las instalaciones deportivas serán intervenidas para realizar remodelaciones en su infraestructura por lo que a partir de ese momento, toda autorización quedará sin efecto.

Atentamente,

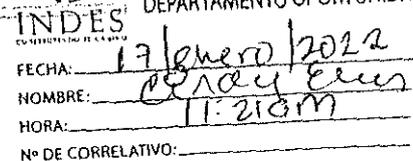
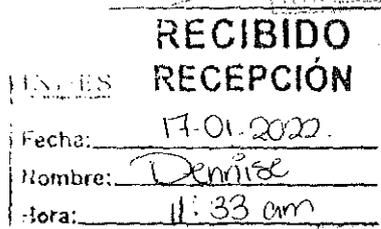


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Gerente de Desarrollo Deportivo
Estadio Las Delicias
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar



SG-GA-OF-016-2022

San Salvador, 13 de Enero de 2022

Señor
R. Steve Agreda
Presidente, SAAIF-2022
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Nacional "Las Delicias", Santa Tecla para realizar entrenos y partidos oficiales de las ligas de la **Federación SAAIF**, los días martes y miércoles en los horarios de 7:00 p.m. a 10:00 p.m., viernes de 05:00 p.m. a 10:00 p.m. y los días domingos de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., para la temporada 2022.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional "Las Delicias", Santa Tecla, de acuerdo a la siguiente programación:

Los días martes en horario de 07:00 p.m. a 09:00 p.m., miércoles en horario de 07:00 p.m. a 10:00 p.m., domingos en horario de 06:00 a.m. a 10:00 a.m. para entrenamientos; para partidos oficiales los días viernes en horario de 05:00 p.m. a 10:00 p.m., domingos todo el día del año 2022.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programación de eventos Institucionales.
- Respetar el día y horas autorizadas para realizar el evento deportivo
- Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- Coordinar anticipadamente el uso de la cancha con el Administrador de la instalación deportiva,
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera Administrador del Estadio Nacional Las Delicias al teléfono 7216-2766.

Se hace de su conocimiento que en los próximos meses las instalaciones deportivas serán intervenidas para realizar remodelaciones en su infraestructura por lo que a partir de ese momento, ya no se podrán utilizar.

Atentamente.

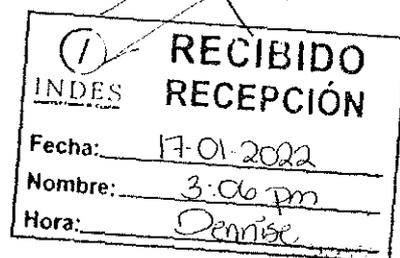
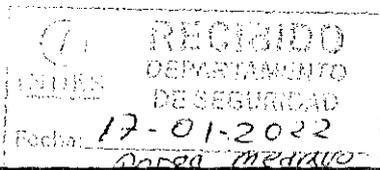


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia
Comunicaciones
Estadio Las Delicias
Seguridad
Archivo

MZ/mar





INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-09-2022

San Salvador, 12 de enero de 2022



Licenciada
Marcia Patricia Serrano de Arévalo
Gerente de Talento Humano
Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	17-01-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	3:47 P.M.

Respectable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 7 de enero/2022, le informo que se autoriza el uso de un espacio en el Palacio de los Deportes para que puedan realizar la entrega de uniformes institucionales, los días 18 y 19 de enero/2022 en horario de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Con respecto al uso del parqueo, deberán coordinarlo con el cnel. Mejía, jefe de la Unidad de Seguridad de este instituto, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del local que se conceda, son las siguientes:

- Para coordinar el espacio, deberán contactar previamente a las fechas autorizadas con el dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 o celular 72741162.
- Deberán dejar limpio el espacio otorgado después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a la infraestructura otorgada
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso del espacio otorgado
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	17-01-2022
Nombre:	Dorisga Medina
Hora:	15:40

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	17-01-2022
Nombre:	Dennis
Hora:	3:39 P.M.

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

Entregada vía e-mail el 17-1-22

JIG/RF/Claudia de B.



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-08-2022

San Salvador, 10 de enero de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciado
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	12/01/22
Nombre:	Rafael Viquez Solwas
Hora:	12:05

Respetable señor:

Le deseo un feliz año nuevo y muchos éxitos en su gestión. Me es grato referirme a su nota de fecha 7 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar sorteo de la delegación que representará en los Juegos Mundiales Berlín 2021, a realizarse el día miércoles 2 de febrero/2022 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) o celular 72741162

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



19/01/2022
Rafael Viquez
Hm. 12:10

12/01/22
Sandra Ue
SMC

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo



RECIBIDO
DELEGACIÓN
12-01-2022
Dennis
12:00pm



Recibido
12/2

JJG/RFC/Claudia de B.

San Salvador, 10 de enero de 2022

Ingeniera
Vanessa Castillo
Coordinadora General
Federación Salvadoreña de Físico Culturismo
Presente

Respetable ingeniera:

Atendiendo su nota de fecha 7 de enero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo y montaje del evento Campeonato Fitness Challenge y Reto atletas FSFC vs. Fuerzas Especiales Marines EEUU, los días sábado 29 de enero/2022 a partir de las 9:00 a.m. (montaje del evento) y domingo 30 de enero/2022 desarrollo del evento.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- b) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- c) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- d) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- e) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- f) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- g) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 o celular 72741162.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.

se cambió de lugar.

R



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-05-2022

San Salvador, 10 de enero de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciado
Carlos Armando Bruni Ochoa
Presidente
Federación Salvadoreña de Badminton
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	12/01/22
Nombre:	Maxwell Ochoa Salinas
Hora:	12:05

Respetable licenciado:

Atendiendo su nota de fecha 7 de enero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de los eventos "Badminton Pan Am Camp El Salvador 2022 y XXV Pan Am Individual Championships El Salvador 2022" a realizarse del 16 de abril al 2 de mayo 2022.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Dichos eventos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

*Recibido
Lic. Zelaya
12/01/2022*

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	12-01-2022
Nombre:	Denise
Hora:	12:00 pm.

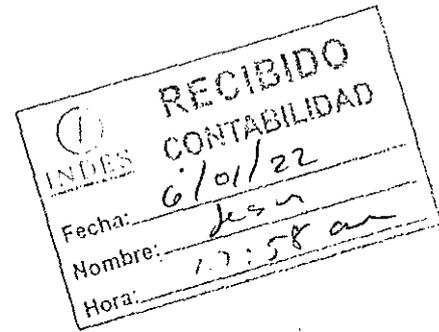
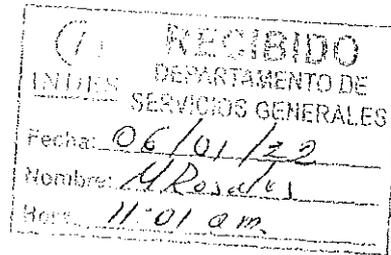
JJG/RF/Claudia de B.

*miércoles
12-1-22*

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página web: www.indes.gob.sv Facebook: indes.elsalvador Twitter: @indeselsalvador

San Salvador, 5 de enero de 2022



Señor
Sigfredo Enrique Monge Aguilar
Representante equipos femenino y masculino de Voleibol INDES
Presente

Respetable señor:

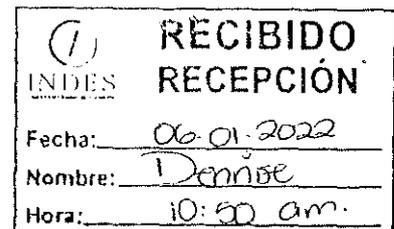
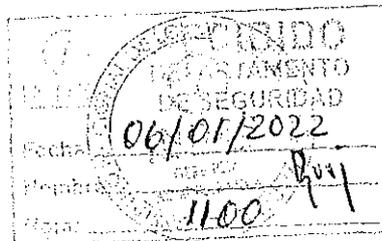
En atención a su nota de fecha 10 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que realicen entrenos de voleibol los equipos masculino y femenino de INDES, en los meses comprendidos de enero a diciembre/2022 (quedando en el entendido que los entrenos serán durante el período que no se realice la reconstrucción del Palacio), los días martes y jueves de cada semana en horario de 5:00 p.m. a 6:30 p.m. (equipo femenino) y de 6:30 p.m. a 8:00 p.m. (equipo masculino); se habilitarán baños.

Las condiciones son las siguientes:

- Definir un enlace para coordinar todas las semanas la disponibilidad de duela con dr. Flores
- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- Deberán hacer uso racional de la energía eléctrica, a través del encendido de las luminarias del techo
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Deberán coordinar detalles de sus entrenos con doctor Roberto Flores. Administrador del Palacio, ext. 9952.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

DJG/RF/Claudia de B.

AP-OF-03-2022

San Salvador, 4 de enero de 2022

Ingeniera
Vanessa Castillo
Coordinadora General
Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo
Presente

① **RECIBIDO**
INDES DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
Fecha: 06/01/22
Nombre: M. Kerates
Hora: 11:01 a.m.

① **RECIBIDO**
INDES DEPARTAMENTO
DE SEGURIDAD
Fecha: 06/01/2022
Nombre: [Signature]
Hora: 11:00

Respetable ingeniera:

Le deseo un feliz año nuevo y muchos éxitos en su gestión deportiva. Me refiero su nota de fecha 3 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar eventos de acuerdo a la siguiente programación:

- Sábado 15 de enero/2022, seminario para atletas
- Sábado 22 de enero/2022, conversatorio de jueces
- Sábado 19 de febrero/2022, seminario de iniciación y preparación al fisicoculturismo
- Sábado 12 de marzo/2022, seminario de preparación y taller de poses
- Sábado 16 de abril/2022, seminario y taller de poses
- Sábado 20 de agosto/2022, seminario de preparación y taller de poses
- Sábado 26 de noviembre/2021, seminario de preparación de taller de poses

Los horarios de estos eventos son durante el día solicitado.

Las condiciones de uso del salón son:

- El pago del tiempo extraordinario del personal de Servicios Generales que labore en el evento, correrá por cuenta de su Federación
- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad

Realizado
Juan P. [Signature]
6/01/22
10:54

usado via
e-mail el
6-1-22

OK

- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) o celular 72741162

Atentamente.



Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	<u>06-01-2022</u>
Nombre:	<u>Dennise</u>
Hora:	<u>10:52 am</u>

SG-GA-OF-002-2022

San Salvador, 4 de enero de 2022

Señor
R. Steve Agreda
Presidente, SAIFF-2021
Presente.

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05-01-22
Nombre:	Rafael Viquez
Hora:	10:26 am

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Nacional Las Delicias de Santa Tecla, para realizar encuentros amistosos y clínicas deportivas internacionales de Fútbol Americano entre selecciones; los días 15 de enero en el horario de 02:00 p.m. a 09:00 p.m. y domingo 16 de enero, en horario de 06:00 a.m. a 12:00 m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la cancha del Estadio Nacional Las Delicias, para los días y horarios solicitados, previa coordinación con el Administrador de la instalación deportiva.

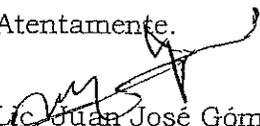
Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) El INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programación de eventos Institucionales.
- b) Respetar los días y horas autorizadas para realizar dicha actividad.
- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad.
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas.
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Se hace de su conocimiento que en los próximos meses las instalaciones deportivas serán intervenidas para realizar remodelaciones en su infraestructura por lo que a partir de ese momento, ya no se podrán utilizar.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio Nacional Las Delicias.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Estadio Las Delicias
Comunicaciones
Unidad de Seguridad
Archivo
MZ/mar



RECIBIDO: 11/01/22
STEVE AGREDA 1340

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	05-01-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	10:22 am


COMUNICACIONES
-10:22 am

SG-GA-OF-001-2022

San Salvador, lunes 3 de enero 2022

Señora
Mariemm Pleitez
Ministra de Cultura
Presente.

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	04/01/22
Nombre:	JWJ
Hora:	10:00

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	05-01-2022
Nombre:	Dennise
Hora:	9:58 am

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para el uso de espacios en el estacionamiento de vehículos del Complejo Deportivo El POLVORIN, para el periodo del 6 de enero al 31 de marzo de 2022, los días de lunes a domingos en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 pm para ser utilizados por empleados, visitantes del parque y pacientes del Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo", durante la ejecución de la obra de drenaje de aguas negras.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del espacio del estacionamiento del Complejo Deportivo El POLVORIN, de acuerdo al periodo, días y horarios solicitados, según las condiciones siguientes:

- INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva y las áreas de estacionamiento debido a programación de eventos Institucionales.
- Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad.
- Deberán asignar personal de seguridad para el cuidado de los vehículos y evitar pérdida, daños o robos.
- Deberán responder por la limpieza en las áreas asignadas para el estacionamiento de vehículos
- Informar que en los primeros meses de este año, se realizaran remodelaciones en la infraestructura de la instalación deportiva, al iniciarlos queda suspendida esta autorización.
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Juan Carlos Torres, Colaborador administrativo del Complejo Deportivo El Polvorín al teléfono 2255-995 y 7428-9965



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Complejo Deportivo El Polvorín
Seguridad
Archivo

①	RECIBIDO
COMPLEJO DEPORTIVO EL POLVORIN	
Fecha:	05-01-22
Hora:	2:40 p.m.
Firma:	TORRES
①	INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO	

MINISTERIO DE CULTURA	
DESPACHO	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
- 5 ENF 2022	
FECHA:	05-01-22
HORA:	09:04
FIRMA:	[Signature]

2561-4400
4402

MAZH

SG-GA-OF-001-2022

San Salvador, lunes 3 de enero 2022

Señora
Mariemm Pleitez
Ministra de Cultura
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para el uso de espacios en el estacionamiento de vehículos del Complejo Deportivo El POLVORIN, para el periodo del 6 de enero al 31 de marzo de 2022, los días de lunes a domingos en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 pm para ser utilizados por empleados, visitantes del parque y pacientes del Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo", durante la ejecución de la obra de drenaje de aguas negras.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del espacio del estacionamiento del Complejo Deportivo El POLVORIN, de acuerdo al periodo, días y horarios solicitados, según las condiciones siguientes:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva y las áreas de estacionamiento debido a programación de eventos Institucionales.
- b) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad.
- c) Deberán asignar personal de seguridad para el cuidado de los vehículos y evitar pérdida, daños o robos.
- d) Deberán responder por la limpieza en las áreas asignadas para el estacionamiento de vehículos
- e) Informar que en los primeros meses de este año, se realizaran remodelaciones en la infraestructura de la instalación deportiva, al iniciarlos queda suspendida esta autorización.
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Juan Carlos Torres, Colaborador administrativo del Complejo Deportivo El Polvorín al teléfono 2255-995 y 7428-9965



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC.: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Complejo Deportivo El Polvorín
Seguridad
Archivo



MAZH